ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES

50ª REUNIÓN DE LAS PARTES (EXTRAORDINARIA)

La Jolla, California, EE. UU. 25–26 de marzo de 2025

DOCUMENTO AIDCP-50-03 REV

PROPUESTA AJUSTADA DEL PRESUPUESTO DEL APICD

Conforme a lo establecido en el Artículo VII, párrafo 1 (t) de la Convención de Antigua, una de las funciones de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) es "(t) proveer la Secretaría del APICD, tomando en cuenta las disposiciones del Artículo XIV, párrafo 3 de la presente Convención". Esas disposiciones, por otra parte, disponen que:

"3. La Comisión mantendrá cuentas separadas para las actividades realizadas conforme a la presente Convención y al APICD. Los servicios que se prestarán al APICD y los correspondientes costos estimados serán detallados en el presupuesto de la Comisión. El Director proporcionará a la Reunión de las Partes del APICD para su aprobación, y antes del año en el cual se prestarán, estimaciones de los servicios y costos correspondientes a las tareas realizadas en el marco de ese Acuerdo."

Parte de esos servicios y costos son los que corresponden a las tareas de diferente índole ejecutadas por el personal de la Secretaría, tanto en las oficinas de campo como en la oficina central realiza una serie de tareas para cumplir y velar por el cabal cumplimiento del APICD. Estas tareas pueden ser agrupadas en dos categorías principales: las que corresponden al apoyo provisto al Programa de Observadores a Bordo del APICD, integrado por el programa de observadores de la CIAT y los correspondientes programas nacionales de observadores aprobados, y que constituye un elemento esencial del Acuerdo, por una parte, y, por la otra, varias tareas de apoyo a la implementación del Acuerdo en general (por ejemplo, todo lo relativo con las relaciones con las Partes, la preparación y organización de las reuniones, el seguimiento del cumplimiento con las medidas adoptadas etc.).

En su 49^a reunión, el año pasado, las Partes pidieron que se presentara un presupuesto ajustado, tal como se estipuló en el párrafo 6 de la Resolución A-24-01, las Partes acordaron:

- "6. Solicitar a la Secretaría que prepare una propuesta ajustada del presupuesto del APICD y lo presente para consideración en Reunión Extraordinaria de las Partes que se convocará en el primer trimestre de 2025 presupuesto ajustado deberá considerar los aspectos contemplados en el Artículo XIV párrafo 3 de la Convención de Antigua y los resultados del análisis señalado en los párrafos 4 y 5 de la presente resolución. Con ese propósito, el presupuesto ajustado deberá:
 - a) Identificar las acciones y gestiones que el APICD lleva a cabo, en particular, pero no limitado a su Programa de Observadores a Bordo, para cumplir con las resoluciones convenidas en el marco de la Reunión de las Partes y diferenciando éstas de aquellas acciones que el APICD y el mismo programa ejecuta en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la CIAT.
 - b) Presentar en detalle la relación específica de costos y gastos derivados de los servicios que la CIAT presta al APICD. En el evento de que un mismo costo o gasto se sustente en el cumplimiento tanto de lo resuelto por la CIAT como por el APICD, deberá presentar un desglose de la distribución proporcional de la forma más equitativa, teniendo en cuenta el beneficio de esos gastos o costos comunes para cada una.
 - c) Ajustarse a los costos y gastos asociados exclusivamente a las actividades ordenadas por las Partes del APICD, incluyendo las ejecutadas en ese contexto por su programa de Observadores

a Bordo.

d) Implementar las correcciones pertinentes en el formato de los estados financieros del APICD para reflejar exclusivamente los costos y gastos relacionados con los servicios que la CIAT le presta al APICD, de conformidad con lo dispuesto por la Reunión de las Partes del APICD."

Este análisis se basó en el resultado obtenido y descrito en los documentos A-50-01 y A-50-02 en donde se detalla las tareas y el análisis de tiempo del personal en cada una de las tareas que involucran al APICD.

En este presupuesto ajustado se refleja las siguientes columnas:

- 1- 2025 presupuesto tentativamente aprobado
- 2- 2025 presupuesto ajustado teniendo en cuenta la combinación de lo solicitado en párrafo 4 y 5 de la Resolución A-24-01.

En el presupuesto tentativamente aprobado ajustado tuvimos en cuenta lo siguiente:

- A. Los ingresos provenientes de las cuotas de los buques Clase 6 se actualizaron a febrero 2025 US \$2,356,846.
- B. Los gastos reales para el año 2024.

Adicionalmente se recibieron ingresos de las siguientes fuentes:

- Inversión de intereses del año proyectado por \$60,000
- Ingresos buques menores de clase 6 US \$5,066
- Pago tardío y misceláneos US \$ 14,857
- Ingresos por buques inactivos y hundidos US\$ 6,490
- C. La porción de la CIAT al Programa de Observadores de 30% se basó en el cálculo sobre los gastos obtenidos con este ejercicio. \$779,633 después de disminuirse el gasto del entrenamiento de observadores en \$30.000
- D. Este valor refleja los porcentajes obtenidos en el análisis del tiempo del personal en la oficina principal.
- E. Este valor refleja la actualización de acuerdo con el personal existente que tienen las oficinas de campo.
- F. Gastos necesarios para el cumplimiento de las nuevas disposiciones.

	2025	2025	
INGRESOS DEL APICD	Presupuesto aprobado tentativamente	PRESUPUESTO AJUSTADO	
		Resolución A-24-01	
Cuotas de buques – Clase 6	2,343,656	2,356,846	A
Porción CIAT del Programa de Observadores (30%)	820,000	779,633	В
Porción CIAT del Programa de Observadores (20%)		60.000	
Intereses de inversión *		60,000	A
Cuotas de buque – Menores de clase 6		5,066	A
Recargos por retrasos		14,857	A
Cuotas de buques - Inactivos y hundidos	5,321	6,490	A
Cuotas de buques – Clase 6, años anteriores			
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES	3,168,977	3,222,891	
GASTOS DEL PROGRAMA DE OBSERVADORES			
Gastos directos de los observadores:			
Compensación y prestaciones	1,560,000	1,560,000	
Viajes	85,000	85,000	
Suministros y equipo	76,875	76,875	
Capacitación	30,000	0	В
Subtotal	1,751,875	1,721,875	
Gastos indirectos del programa de observadores:			
Personal de sede de la CIAT	559,086	431,213	C
Personal oficinas de campo de la CIAT	372,442	350,000	D
Gastos imprevistos	0	0	
Gastos operacionales oficinas de campo			
Gastos operacionales generales	39,929	39,929	
Compra y mantenimiento de equipo de informática	4,344	4,344	
Imprenta, franqueo y publicación	10,471	10,471	
Viajes del personal	3,722	3,722	
Servicios de contabilidad oficinas de campo	17,671	17,671	
Compra y mantenimiento de vehículos de las oficinas de campo	17,765	17,765	
Comisiones bancarias y otras	1,786	1,786	
Total, Gastos del programa de observadores	2,779,090	2,598,775	
GASTOS DEL APICD (NO OBSERVADORES)		,	
Otros gastos del personal de sede de la CIAT	821,484	815,088	C
Otras funciones del personal de oficinas de campo	82,693	82,693	D
Auditoría financiera de Moss Adams *	0	28,487	E
Consultoría preaprobada 2024 *	0	17,610	E
Sistema de contabilidad financiera (MIP) *	0	10,533	E
Reuniones del APICD	50,000	50,000	
Otros gastos operacionales oficinas de campo	12.600	12 (00	
Gastos operacionales generales Compra y mantenimiento de equipos informáticos	12,608 4,000	12,608 4,000	
Imprenta, franqueo y publicación	1,051	1,051	
Viajes del personal	1,051	1,051	
Servicios de contabilidad oficinas de campo	5,932	5,932	
Compra y mantenimiento de vehículos de las oficinas de campo	7,175	7,175	
Comisiones bancarias y otras	1,524	1,524	
Total, Otros gastos	987,517	1,037,751	
TOTAL, GASTOS DEL PROGRAMA DEL APICD	3,766,608	3,636,526	
Exceso/(insuficiencia) de ingresos sobre los gastos	(597,631)	(413,635)	

En la segunda tabla se refleja claramente todos los análisis solicitados para obtener el presupuesto propuesto ajustado del APICD, reflejando lo siguiente:

A. Los ingresos provenientes de las cuotas de los buques Clase 6 se actualizaron a febrero 2025 US \$2.356,846.

Adicionalmente se recibieron ingresos de las siguientes fuentes:

- Inversión de intereses del año proyectado por \$60,000
- Ingresos buques menores de clase 6 US \$5,066
- Pago tardío y misceláneos US \$ 14,857
- Ingresos por buques inactivos y hundidos US\$ 6,490
- B. No se incluye la porción de la CIAT al Programa de Observadores para obtener el resultado que solo le corresponde al APICD.
- C. Los gastos directos e indirectos del Programa de Observadores se ajustan para reflejar 50% para la CIAT y 50% para el APICD incluyendo los ajustes por análisis del tiempo del personal existentes en las oficinas de campo.
- D. Los gastos que le corresponde al APICD en el 100%.

PRESUPUESTO AJUSTADO PROPUESTO FINAL

TRESULCESTO AJUSTADO FROI CESTO TIIVAE	2025	
INGRESOS DEL APICD		
Cuotas de buques – Clase 6	2,356,846	A
Porción CIAT del Programa de Observadores]]	B
Intereses de inversión *	60,000 A	A
Cuotas de buque – Menores de clase 6	5,066	A
Recargos por retrasos	14,857	A
Cuotas de buques - Inactivos y hundidos	6,490	A
Cuotas de buques – Clase 6, años anteriores	Í	
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES	2,443,258	
GASTOS DEL PROGRAMA DE OBSERVADORES		
Gastos directos de los observadores:		
Compensación y prestaciones	780,000	(
Viajes	42,500	(
Suministros y equipo	38,438	
Capacitación	0	
Subtotal	860,938	
Gastos indirectos del programa de observadores:	333,233	
Personal de sede de la CIAT	215,607	(
Personal oficinas de campo de la CIAT	175,000	ì
Gastos imprevistos	1,3,000	•
Gastos operacionales oficinas de campo		
Gastos operacionales generales	19,964	(
Compra y mantenimiento de equipo de informática	2,172	(
Imprenta, franqueo y publicación	5,236	(
Viajes del personal	1,861	(
Servicios de contabilidad oficinas de campo	8,835	(
Compra y mantenimiento de vehículos de las oficinas de	·	
campo	8,883	(
Comisiones bancarias y otras	893	(
Total, Gastos del programa de observadores	1,299,388	
GASTOS DEL APICD (NO OBSERVADORES)		
Otros gastos del personal de sede de la CIAT	815,088	(
Otras funciones del personal de oficinas de campo	82,693	I
Auditoría financiera de Moss Adams *	28,487]
Consultoría preaprobada 2024 *	17,610	1
Sistema de contabilidad financiera (MIP) *	10,533	1
Reuniones del APICD	50,000]
Otros gastos operacionales oficinas de campo]
Gastos operacionales generales	12,608]
Compra y mantenimiento de equipos informáticos	4,000]
Imprenta, franqueo y publicación	1,051	J
Viajes del personal	1,051]
Servicios de contabilidad oficinas de campo	5,932]
Compra y mantenimiento de vehículos de las oficinas de	7,175]
campo		
Comisiones bancarias y otras	1,524]
Total, Otros gastos	1,037,751	
TOTAL, GASTOS DEL PROGRAMA DEL APICD	2,337,139	
Exceso/(insuficiencia) de ingresos sobre los gastos	106,120	

^{*} Gastos necesarios para el cumplimiento de las nuevas disposiciones.